



AVISO

Referencia: Oficio No. 2024EE0100390 de 09 de mayo de 2024, por el cual se cita al señor **ADRIAN ALEXIS CRISTANCHO ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.020.485, a diligencia de notificación personal del oficio No. 85103-SUTAH-GALAB-2024EE0086172 de fecha 22 de abril de 2024 suscrito por la Subdirectora de Talento Humano, por medio del cual se da inicio a la actuación administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono, en contra del precitado funcionario

El suscrito Director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tuluá una vez devuelto el oficio No. 2024EE0100390 de 09 de mayo de 2024, mediante guía de envío No. RA476816894CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "No reclamado-dev a remitente", procede a publicar en la cartelera de información de este Establecimiento y en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó al señor a diligencia de notificación personal del oficio No. 85103-SUTAH-GALAB-2024EE0086172 de fecha 22 de abril de 2024 suscrito por la Subdirectora de Talento Humano, por medio del cual se da inicio a la actuación administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono, en contra del precitado funcionario

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2024EE0100390 de 09 de mayo de 2024, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

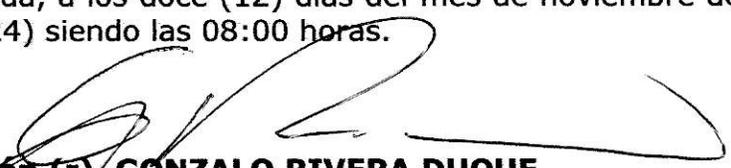
Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco días (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal oficio No. 85103-SUTAH-GALAB-2024EE0086172 de fecha 22 de abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el presente **AVISO** por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tuluá y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Tuluá, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 08:00 horas.


Capitán (r). GONZALO RIVERA DUQUE

Director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tuluá

233-CPMSTUL-TH-
Tuluá, Valle del cauca

INPEC 09-05-2024 08:39
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0100390 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2334 AREA DE GESTION HUMANA / ANGGY CAROLINA CATAÑO LEYTON
DESTINO ADRIAN ALEXIS CRISTANCHO ACOSTA
ASUNTO CITACION A NOTIFICACION
OBS CITACION A NOTIFICACION

2024EE0100390



Señor
ADRIAN ALEXIS CRISTANCHO ACOSTA
adrian4acosta@gmail.com.
CRISTANCHO.ADRIAN131116@GMAIL.COM.
Vereda La Marimba
Tuluá Valle del Cauca

Asunto: Citación de notificación personal.

Oficio No. 85103-SUTAH-GALAB- 85103-SUTAH-GALAB-2024EE0086172 de 22 de abril de 2024...*Inicio de la actuación administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo...*"

Cordial saludo

De manera respetuosa, me permito citarlo a la notificación personal del oficio No. 85103-SUTAH-GALAB- 85103-SUTAH-GALAB-2024EE0086172 de 22 de abril de 2024, suscrita por la Subdirección de Talento Humano del INPEC, por la cual se da Inicio de una actuación **administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo.**

Por lo anterior, deberá presentarse en esta jefatura, ubicada en la Carrera 29 # 14-02 Barrio Popular, en la jornada laboral (de 8:00 am, a las 05:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido Acto Administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 del 2011.

Sin otro particular,


CT(R). GONZALO RIVERA DUQUE

Director de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Tuluá